

Resolución Numero: 501 Año: 2018 - 1/2



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

NOTA Nº 801/2018.-  
LETRA: C.y D. -----  
REF: EXPTE.313/2003.-

USHUAIA,

14 DIC 2018

Señores  
Mesa de Entrada y Salida  
del Departamento Ejecutivo Municipal  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.-

Se remite adjunta la Resolución CD Nº 501/2018, en la Décima Sesión Ordinaria de fecha 12 de diciembre del corriente año, ratificar el Decreto Municipal 1807/2018, mediante el cual designa en el cargo de Sindica Abogada de la Sindicatura General Municipal a la Dra. Leila Eleonora Gidas.

Atte.



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

313/2003

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto Municipal 1807/2018, mediante el cual se designa en el cargo de Síndica Abogada de la Sindicatura General Municipal a la Dra. Leila Eleonora Giadas, DNI N° 22.793.798, quien entrará en funciones a partir de la toma de juramento correspondiente.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 501 /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/12/2018.-

CO  
000

E. ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia